

CCAA y rectores apoyan la reforma de las titulaciones universitarias

MADRID.- Todas las comunidades autónomas y los rectores dieron ayer su visto bueno, en la Comisión de Coordinación Universitaria, a un informe positivo sobre la propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia de la reordenación de las enseñanzas universitarias.

Así lo anunció el secretario de Estado de Universidades e Investigación, Miguel Ángel Quintanilla, tras presidir esta Comisión, en la que se presentó la propuesta de resolución acordada por la Comisión Mixta, formada por representantes del Ministerio, comunidades autónomas y rectores universitarios.

El secretario explicó que el informe aprobado «valora positivamente» el documento presentado por el Ministerio el pasado 26 de septiembre y califica de «adecuada la estructura de carreras de 240 créditos, si bien se hace constar que esta valoración no es unánime».

La propuesta del Ministerio contempla que las futuras carreras serán grados de 240 créditos (cuatro años), y además recoge que la reordenación se estructurará en tres ciclos: Grado, Máster y Doctor.

Además, puntualizó: «Se añade un comentario en el informe que hemos aprobado», que contempla que «debe tenerse en cuenta la necesidad de desarrollar previsiones de financiación para poner en marcha todo el proceso».

Educación, según consta en su propuesta, pretende que las universidades diseñen los planes de estudios de los grados concretos, que deberán ajustarse a las directrices generales que el Gobierno elaborará sobre cinco grandes ramas de conocimiento: Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura.

A vueltas con la LOU

Por otra parte, y a vueltas con la reforma de la Ley Orgánica de Universidades, el Grupo Popular del Congreso denunció ayer que el proyecto no combate, sino que «propicia» el «localismo y la endogamia» en la selección de profesorado, y reclamó que haya «pruebas públicas competitivas» para el acceso a las plazas de docentes funcionarios.

El PP registró ayer, cuando terminaba el plazo de presentación de enmiendas de totalidad, una petición de devolución al Gobierno del proyecto de modificación parcial de la LOU, ya que ha sido elaborado sin informe del Consejo de Coordinación Universitaria y sin el debate y el diálogo que exige una reforma como ésta, según argumentó el diputado Eugenio Nasarre.

El portavoz de Educación del Grupo Popular censuró igualmente que el proyecto no trate la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior ni la financiación de las universidades públicas. Además, pidió que, en algún momento del proceso de selección del profesorado, preferentemente en una primera fase, los candidatos se sometan a pruebas en igualdad de oportunidades y que se garantice legalmente que los órganos o tribunales de selección sean independientes.